

REGLAMENTO DE LA MARCHA

Artículo I: Se trata de una marcha cicloturista, **de carácter no competitivo**, denominada Marcha Cicloturista Velo-Sport Ciudad de San Vicente. La salida y meta estarán ubicadas en la Calle Mayor s/n de San Vicente del Raspeig, frente al acceso al complejo deportivo Velosport San Vicente (velódromo), siendo la salida a las 8:30 del día 25 de abril de 2015. La recogida de dorsales se podrá realizar en la tienda Cicloboxes, sita en la Avenida de Novelda 33 de Alicante los días 23 y 24 entre las 17:00 y las 20:00, y en las instalaciones del velódromo de San Vicente el día 24 entre las 21:00 y las 23:00 y el mismo día de la marcha, día 25, desde las 7:00 y hasta 30 minutos antes de la salida. Esta prueba está abierta a todos los cicloturistas de ambos sexos mayores de 18 años.

Artículo II: La organización de La Marcha Cicloturista Velo-Sport Ciudad de San Vicente corresponde únicamente al club denominado CLUB DE CICLISMO CICLOBOXES, con dirección social sita en Avd. de Novelda, número 33, CP 03009 de la localidad de Alicante, provincia de Alicante. Inscrito en el registro de entidades deportivas de la Comunidad Valenciana y con licencia de la Real Federación Española de Ciclismo numero ESP54763321.

Artículo III: Con el único fin de conocer los tiempos finales e intermedios y realizar un control de paso por algunos puntos, los corredores deberán colocar correctamente el chip en su bicicleta y pasar por el arco de salida, así como por los diferentes puntos de control que la organización estime oportunos ubicar, sin la obligación de desvelar su situación. Además los dorsales deberán llevarse en la bicicleta en lugar visible.

Artículo IV: La Marcha Cicloturista Velo-Sport Ciudad de San Vicente es una prueba desarrollada con tráfico abierto, los participantes se consideran en excursión personal. Se deberán respetar las normas de circulación vial, atendiendo las indicaciones de los agentes de tráfico y organizadores de la prueba. Se recuerda asimismo, que el tráfico permanecerá abierto durante todo el desarrollo de la marcha y la necesidad de extremar la precaución en las bajadas, especialmente en las de los diferentes puertos, y en cruces que no estén cubiertos por personal de la organización, así como la obligatoriedad del uso del casco protector y cualquier otro elemento exigido por la normativa de tráfico vigente.

Artículo V: La organización dispondrá de 3 avituallamientos, sólidos y líquidos. La organización se reserva el cambio de ubicación de dichos avituallamientos por causas de fuerza mayor, avisando con antelación en la salida de la nueva ubicación de los mismos.

Artículo VI: Para lograr una mayor equidad entre todos, los ciclistas que utilicen estrategias o cometan acciones antideportivas serán descalificados.

Artículo VII: La organización de esta prueba solicita a los participantes, acompañantes y simpatizantes que respeten el entorno de la prueba ayudando a su conservación y limpieza utilizando los contenedores y papeleras dispuesto en el recorrido para su uso.

Artículo VIII: Las inscripciones podrán realizarse a través de Internet, en las páginas web www.cicloturistavelo-sport.es y www.clubcicloboxes.es. En ellas se hará la inscripción, pago telemático y aceptación de todas las bases y reglamento de la prueba. El cierre de control de meta tendrá como hora tope las 16:00.

Artículo IX: Por ser una marcha cicloturista **no competitiva**, no se otorgan premios económicos. Los únicos obsequios especiales serán los siguientes:

- Trofeo para el participante de mayor edad
- Trofeo para el participante más joven
- Trofeo para el club con mayor número de participantes
- Trofeo para el club más lejano

Todo aquel participante que finalice la marcha, podrá descargar un diploma acreditativo con el tiempo empleado.

Artículo X: Una vez realizada la inscripción se tendrá derecho a:

- Un mínimo de 1 ambulancias y 1 médicos (disponiendo de tres ambulancias durante el recorrido de la marcha, más una permanente en la zona de meta)
- Coche escoba
- Comida al finalizar la prueba
- Vestuario y duchas en el velódromo
- Asistencia mecánica en el transcurso de la marcha (2 coches mecánicos)
- Obsequio conmemorativo de la marcha
- Alimentos líquido y sólido en los avituallamientos
- Servicio de masaje a la llegada
- Bolsa con regalos (incluye maillot conmemorativo de la marcha)
- Sorteo de regalos

Artículo XI: Los participantes en La Marcha Cicloturista Velo-Sport Ciudad de San Vicente, eximen al club organizador de este evento, así como a su junta directiva y/o a cualquier persona física o jurídica vinculada a la organización de la prueba de los accidentes que pudieran producirse por tratarse de una marcha cicloturista abierta al tráfico, de cualquier perjuicio que por motivos de salud, imprudencias o negligencias pudieran derivarse de cualquier circunstancia que pudiera producirse debido a la existencia de cruces no regulados por la organización, de los tramos peligrosos en los que cada participante deberá extremar la precaución, de los accidentes que pudieran producirse por tramos de carretera con firme en mal estado o defectos en las infraestructuras varias, de la posibilidad de causar un accidente a un tercero ajeno a la prueba, **asumiendo el participante la responsabilidad integral derivada del mismo, de los accidentes o incidentes producidos por no respetar las normas de seguridad vial. Las faltas de respeto al código de circulación son responsabilidad única y exclusiva del infractor.**

Artículo XII: Una vez formalizada la inscripción, cada participante acepta este reglamento particular en su totalidad.